

con la mayor expresion y claridad, sin dar
lugar a nuevos Caveros, cuya Real orden
se dio en Cañales de diez y nueve de
enero, y se dio paraerte, y se hizo Placon
de los caveros celebrados en questa Ciudad
como por la Junta deposito formada de
su orden, desde el dia diez y nueve de Junio
de el año pasado hasta oi, por lo que consta
el grave cuidado en que constituo este
Ayuntamiento, la general falta de cohecho
en los Reinos de Andalucia y Mancha
sitio donde anualmente practica las compras
para el provehimiento de su publico en aten-
cion a la escasez y azuante que tienen, la
que por lo comun no subcede con el tiempo q
se coge en la Huerta y Campo de esta